DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2290786

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/15/2023 exento.- RM Región Metropolitana, 03/02/2023.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; la dispuesto en el artículo 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Párrafo I del artículo 1° del decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el decreto exento RA N° 272/7/2023, de 2023; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

Considerando:

a) Que mediante decreto exento RA N° 272/7/2023, de 23 de enero de 2023, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

b) Que por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

c) Que durante la ausencia o impedimento de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, será subrogada en primer lugar por don Carlos Enrique Araya Salazar, RUN N° 12.487.666-4, Jefe División grado 3 EUR, de la División Política Habitacional, en segundo lugar, por don Vicente Burgos Salas, RUN 15.641.234-1, Jefe División grado 3 EUR, de la División Desarrollo Urbano, en tercer lugar, por la Sra. Vania Rosana Navarro Morales, RUN 13.891.578-6, Jefa División grado 3 EUR, de la División Finanzas y en cuarto lugar doña Alejandra Lorena Fuentes Burotto, RUN 13.044.339-7, Jefe División grado 3 EUR, de la División Jurídica, todos de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

d) Que se hace necesario derogar el decreto exento RA N° 272/7/2023, de 2023.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 1, Carlos Enrique Araya Salazar, RUN N° 12.487.666-4 a contar del 1 de febrero de 2023, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Cargo de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 2, Vicente Burgos Salas, RUN N° 15.641.234-1 a contar del 1 de febrero de 2023, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 3, Vania Rosana Navarro Morales, RUN N° 13.891.578-6 a contar del 1 de febrero de 2023, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 4, Alejandra Lorena Fuentes Burotto, RUN 13.044.339-7 a contar del 1 de febrero de 2023, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl